

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “MADRE TIERRA”**

**Administración 2023-2027**

ANTEPROYECTO- PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA

**REALIZADO POR: ING. DANIELA FALCONÍ YE ING.ADRIANA LEÓN**

FASE 4

## INFORME FASE 4

**APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL MADRE TIERRA 2025 1.- OBJETIVOS:**

### Objetivo general

* ESTABLECER EL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, EN CONFORMIDAD A LAS REUNIONES APROBADAS Y ESTABLECIDAS CON LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE MADRE TIERRA

### Objetivos Específicos

* Actualizar el Plan Operativo Anual Presupuestario Gobierno Parroquial de Madre Tierra.
* Actualizar el Plan Operativo Técnico del Gobierno Parroquial de Madre Tierra.

## 3.-ALCANCE

El Proyecto del Plan Operativo Anual Madre Tierra 2025, se elaborará considerando los lineamientos metodológicos de la normativa legal vigente de participación ciudadana y se ajustar a al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Madre Tierra 2023-2027.

## 4.- HALLAZGOS:

* Actualizar el Plan Operativo Anual Presupuestario Gobierno Parroquial de Madre Tierra

Con fecha 28 de noviembre del 2024, respectivamente se lleva a efecto la reunión con los integrantes del Gobierno Parroquial de Madre Tierra para el análisis y debate del Proyecto del Plan Operativo Anual de Madre Tierra, correspondiente al año 2025.

Toma la palabra el sr. Willian Ulcuango, representante de las comunidades del consejo de planificación y de la comunidad Amazonas, solicita el cambio en su necesidad, mencionando que se elimine la palabra “gestionar” y se realice el proyecto en dos fases, siendo la fase uno efectuada en el año 2025.

La sra. Jina Tibi, representante de las comunidades del consejo de planificación sugiere que se debe invertir más en la capacitación a las comunidades para que sepan identificar de mejor manera sus necesidades en el POA en conformidad con la realidad de cada comunidad y el bienestar común.

También menciona que se debe tener presupuesto para fomentar las gestiones culturales en el turismo comunitario, las expresiones culturales, y el fortalecimiento

cultural; también menciona que se debe fomentar la educación, la música autóctona, pintura, danza y el deporte dentro de las comunidades, de modo que no exista la inversión extra en movilización de las comunidades.

Se realiza el cambio de la comunidad Amazonas y queda modificado de la siguiente manera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Proyecto planteado**  | **Valor**  | **Proyecto propuesto** | **Valor**  |
| Gestión para la construcción de oficinas del consejo del gobierno comunitario  | $6000 | Construcción de oficinas del consejo del gobierno comunitario FASE 1 | $6000 |

Se analiza los proyectos establecidos en el Componente Político Institucional los cuales quedan modificados de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Rubro establecido Fase 3** | **Rubro determinado Fase 4** |
| Técnico de Planificación y Proyectos | 986,00 | 900,00 |
| Técnico Administrador de Proyectos | 675,00 | 600,00 |
| Honorarios por contratos civiles | 7200,00 | 3200,00 |

En el componente Socio-Cultural

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Rubro establecido Fase 3** | **Rubro determinado Fase 4** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Adquisición de 4 canoas de madera con su respectivo equipamiento | 5000 | 5000 |
| Fortalecimiento cultural y deportivo de la comunidad, con la implementación de todos los materiales necesarios. | 6000 | 6000 |

En el componente de Asentamientos Humanos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Rubro establecido Fase 3** | **Rubro determinado****Fase 4** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Construcción del parque infantil. | 6000 | 6000 |
| Construcción de oficinas del consejo del gobierno comunitario FASE 1 | 6000 | 6000 |
| Construcción de baterías sanitarias y adecuación de infraestructura. | 4000 | 4000 |
| Gestionar la cooperación para la prestación y dotación del servicio de agua potable | 6000 | 6000 |
| Construcción de cancha deportiva comunitaria, capacitación y gestión de eventos deportivos. | 4000 | 4000 |
| Construcción de una choza, tres stands, un baño y una bodega destinada al resguardo de implementos y materiales. | 5000 | 5000 |
| Casa comunal con arquitectura cultural y baterías sanitarias ecológicas | 5000 | 5000 |
| 1 biodigestor de 3000Lt y mantenimiento completo del puente colgante de tránsito. | 5000 | 5000 |
| Construcción de taque de agua con hormigón armado complementando la dotación de tubería PVC para agua potable | 6000 | 6000 |
| Implementación de casetas turísticas para la venta de gastronomía, artesanía y producción en la comunidad. | 6000 | 6000 |
| Mantenimiento de la captación del tanque de agua y cambio de la red de la manguera, una bomba de agua. | 6000 | 6000 |
| Cabaña turística con materiales de la misma zona y dos lavabos. | 6000 | 6000 |
| Graderío del espacio cubierto | 6000 | 6000 |
| Gestión para acceso a alcantarillado; gestión para construcción de subcentro de salud | 3000 | 3000 |
| Reconstrucción de la casa de reuniones con graderío y cerramiento de malla | 6000 | 6000 |
| Dotación de baterías sanitarias y la gestión de dotación y acceso al agua potable | 6000 | 6000 |

En la revisión preliminar efectuada por el área técnica, del Gobierno Parroquial de Madre Tierra, se determina que existe un convenio con el Gobierno Municipal y es necesario determinar un valor para atender al Adulto Mayor la Paz con alimentación, para ello se considera un valor de USD 6.650,00.

Ver anexo N.-1

* Actualizar el Plan Operativo Técnico del Gobierno Parroquial de Madre Tierra.

En este aspecto se procede a actualizar el Plan Operativo del Área Técnica, considerando las observaciones emitidas por los miembros del Gobierno parroquial en las sesiones realizadas respectivamente para la aprobación del Plan Operativo Anual Madre Tierra 2025.

Anexo N.-2

## CONCLUSIONES

* Se procede a actualizar y ajustar los rubros del Plan Operativo Anual Madre Tierra 2025, conforme a las reuniones efectuadas por los miembros del Gobierno Parroquial de Madre Tierra.
* Se procede a ajustar el Plan Operativo del área técnica según las disposiciones de los miembros del Gobierno Parroquial de Madre Tierra.

## RECOMENDACIÓN

* En el caso de que exista un incremento de recursos por parte del Ministerio de Finanzas o la Ley 010, que se proceda a realizar la respectiva reforma y se conserve los rubros establecidos en la fase 3 y se aumente recursos en los proyectos.
* Establecer el rubro de la ordenanza 113, con el rubro y el proyecto que se va a ejecutar en ese año.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

 Ing. Daniela Falconi Ing. Adriana León.

 **TÉCNICA ASIGNADA AL PROCESO TÉCNICA ASIGNADA AL PROCESO**

**ANEXO 1**

**ANEXO 2**